



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
VITERBO, CALDAS
178774089001

LISTADO EMPLAZATORIO

LA SECRETARÍA DEL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE
VITERBO, CALDAS,

EMPLAZA A:

LILIANA ASTRID ROMÁN GRISALES, con cédula 25.249.552, a fin de que comparezca al proceso dentro del término de duración del emplazamiento conforme lo dispone el artículo 108 del código general del proceso, para que haga valer sus derechos.

Proceso: EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA, promovido por la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "CESCA", en contra de LILIANA ASTRID ROMÁN GRISALES y MARYSOL VÉLEZ HERNÁNDEZ, radicado al 178774089001-2020-00058-00.

A la persona emplazada se le requiere para que, comparezca por sí o por medio de apoderado ante este Juzgado, con el fin de que reciba notificación del auto mediante el cual se libró mandamiento ejecutivo de pago, de fecha 11 de Marzo de 2020, como demandada.

Canales de atención telefónicos: 8690-132 y 314-804-5139
Electrónico: j01prmpalviterbo@cendoj.ramajudicial.gov.co

El emplazamiento se entenderá surtido transcurridos 15 días después de la publicación del listado respectivo en el Registro Nacional de Personas Emplazadas.

Se advierte a la persona emplazada que si dentro del término antes indicado no comparece, se le nombrará un curador ad-litem, con quien se surtirá la diligencia y continuará con el trámite del proceso hasta su apersonamiento o la terminación del mismo.

Para los efectos del artículo 108 del Código General del Proceso, en armonía con lo ordenado por el artículo 10 del Decreto 806 de 2020, se publica el listado en el Registro Nacional de Personas Emplazadas del programa TYBA o SIGLO XXI. Se fija en cartelera hoy 26 de Noviembre de 2020.

Ana Milena Ocampo Serna
Secretaria.